

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA
CORESPERANZA S. A. CELEBRADA EL DÍA MIERCOLES 20 DE
FEBRERO DEL 2013.**

En la ciudad de Pichincha, a las 16H15 del día de miércoles 20 de febrero del 2013, en las oficinas de la compañía ubicadas en la vía San Plácido – Pichincha, Km 110 Sitio la Azucena, encontrándose reunidos los accionistas de la compañía: Señor Samuel Asunción Vera Mora por sus propios y personales derechos, propietario de doscientos seis (206) acciones, ordinarias y nominativas y con derecho a igual número de votos, el señor Byron Antonio Vera Rengifo por sus propios y personales derechos, propietario de sesenta y seis (66) acciones, ordinarias y nominativas, y con derecho a igual número de votos, la señora Fanny Mercedes Vera Rengifo por sus propios y personales derechos, propietaria de sesenta y seis (66) acciones, ordinarias y nominativas y con derecho a igual número de votos, la señora Gloria Karina Vera Rengifo por sus propios y personales derechos, propietaria de sesenta y seis (66) acciones, ordinarias y nominativas, y con derecho a igual número de votos, el señor José Geovanny Vera Rengifo por sus propios y personales derechos, propietario de sesenta y seis (66) acciones, ordinarias y nominativas, y con derecho a igual número de votos, la señora Mirian Marlene Vera Rengifo por sus propios y personales derechos, propietaria de sesenta y seis (66) acciones, ordinarias y nominativas, y con derecho a igual número de votos, la señora Nancy Ruby Vera Rengifo por sus propios y personales derechos, propietaria de sesenta y seis (66) acciones, ordinarias y nominativas, y con derecho a igual número de votos, el señor Oscar Eleucadio Vera Rengifo por sus propios y personales derechos, propietario de sesenta y seis (66) acciones, ordinarias y nominativas, y con derecho a igual número de votos, el señor Wilfrido Adalberto Vera Rengifo por sus propios y personales derechos, propietario de sesenta y seis (66) acciones, ordinarias y

nominativas, y con derecho a igual número de votos, el señor Winter Wilisser Vera Rengifo por sus propios y personales derechos, propietario de sesenta y seis (66) acciones, ordinarias y nominativas, y con derecho a igual número de votos, representando la totalidad del capital de la compañía, los accionistas por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General, Extraordinaria y Universal de accionistas bajo el amparo de lo dispuesto artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- Aprobación de los estados financieros del año 2012

Se designa como Presidente de la junta al señor Samuel Vera Mora, y como secretario al señor Winter Vera Rengifo en su calidad de Gerente General.

El Presidente, una vez constatado el quórum por Secretaría, dispuso que se dé cumplimiento a lo que señala el artículo 239 de la Ley de Compañías, luego de lo cual pasó a conocer el punto único del orden del día.

Luego de varias deliberaciones y análisis se aprueban los Estados Financieros e informes de Gerente y Comisario, por lo que se autoriza al Gerente General de la Compañía Sr. Winter Vera Rengifo que los suscriba y envía a la Superintendencia de Compañías.

Siendo las 17H30 y no habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta, la misma que una vez redactada es leída en alta voz y aprobada sin observaciones, para constancia de lo cual firman los presentes para ratificación de lo actuado y en unidad de acto.


Samuel Vera Mora
Presidente de la Junta
Accionista

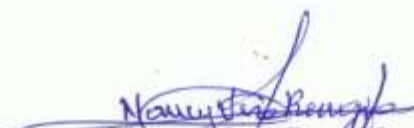

Winter Vera Rengifo
Secretario de la Junta
Accionista


Fanny Vera Rengifo
Accionista


Gloria Vera Rengifo
Accionista


Jose Vera Rengifo
Accionista


Mirian Vera Rengifo
Accionista


Nancy Vera Rengifo
Accionista

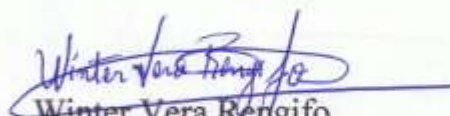

Oscar Vera Rengifo
Accionista


Wilfrido Vera Rengifo
Accionista


Winter Vera Rengifo
Accionista


Byron Vera Rengifo
Accionista

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en los archivos de la compañía, a los que me remitiré en caso necesario.


Winter Vera Rengifo
Secretario de la Junta